



LISTADO DE PUBLICACIÓN

La Subsecretaria General en funciones de Secretaria General por Ministerio de Ley del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 103, numeral 3, fracción XIV, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas; 124, numeral 1, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas; en relación con los diversos 36, fracción XX, 39, fracciones III y IX, y 53, del Reglamento Interior de este Órgano Colegiado, hace constar que con esta fecha se fija en los estrados de este Órgano Jurisdiccional, el presente listado de publicación, relativo a la **Sesión Pública de Pleno presencial** a celebrarse a puerta cerrada en la Sala destinada para ello en este Tribunal, **el día viernes 25 de marzo del año en curso, a las 14:00 horas**; en la cual se resolverán los medios de impugnación siguientes:

#	Expediente	Parte actora	Autoridad (es) Responsable (s)	Acto impugnado
1)	TEECH/JDC/410/2021	Zaragoza Arguello Arguello, por su propio derecho, y en su calidad de candidato a Primer Regidor Propietario de la planilla postulada por el Partido Político MORENA para integrar el Ayuntamiento de Las Margaritas Chiapas.	Congreso del Estado de Chiapas.	Dictamen de dieciocho y el Decreto 010 de veintitrés, ambos de noviembre de dos mil veintiuno, por el que se aprobó el nombramiento para ocupar el cargo de Primer Regidor Propietario de la planilla postulada por el Partido Político MORENA, en el Ayuntamiento de Las Margaritas Chiapas.
2)	TEECH/JDC/001/2022	Karla Burguete Torrestiana, por su propio derecho.	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.	Resolución emitida el tres de diciembre de dos mil veintiuno, en el Procedimiento Especial Sancionador, por el que no se acreditó la infracción de Violencia Política en razón de Género.
3)	TEECH/JDC/010/2022	Roberto Pérez Rodríguez, en su carácter de Presidente Municipal de Chanal, Chiapas.	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.	Resolución emitida el diecinueve de febrero de dos mil veintidós, en el Procedimiento Especial Sancionador, por el que se declaró la existencia de actos consistentes en Violencia Política en razón de Género.
4)	TEECH/RAP/172/2021		Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.	Resolución emitida el cuatro de noviembre de dos mil veintiuno, en el Procedimiento Especial Sancionador, por el que no se acreditó la infracción de Violencia Política en razón de Género.
5)	TEECH/RAP/001/2022		Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.	Resolución emitida el tres de diciembre de dos mil veintiuno, en el Procedimiento Especial Sancionador, por el que no se acreditó la infracción de Violencia Política en razón de Género.



6)	TEECH/RAP/004/2022	Partido Político MORENA a través de su Representante Propietario acreditado ante el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.	Resolución emitida el veinte de diciembre de dos mil veintiuno, en el Procedimiento Especial Sancionador, por la que no se acreditó la responsabilidad administrativa de colocación de propaganda electoral en lugares prohibidos.
7)	TEECH/RAP/005/2022 y su acumulado TEECH/RAP/006/2022	Partido Político MORENA a través de su Representante Propietario acreditado ante el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, y	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.	Resolución emitida el trece de enero de dos mil veintidós, en el Procedimiento Especial Sancionador y acumulados, por el que se sancionó por actos anticipados de campaña al denunciado.

Con el objetivo de cumplir con el principio de máxima publicidad, se transmitirá en vivo por nuestras redes sociales y al finalizar la Sesión Plenaria, se compartirán las sentencias de manera electrónica en nuestra página web: <http://www.tribunalelectoralchiapas.gob.mx/>.

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

24 DE MARZO DE 2022

@teechiapas



#SesionTEECH



ADRIANA SARAHI JIMÉNEZ LÓPEZ
SUBSECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES DE
SECRETARIA GENERAL POR MINISTERIO DE LEY.
(RÚBRICA)